



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.487

MAT: Autoriza Trato Directo Adq.
Premios Olimpiadas Municipales
Rurales.

Laja, Noviembre 25 del 2014

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N°668 de fecha 12/11/2014 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A.N° 5.893 de fecha 10/12/2013 que aprueba Programas Recreativos 2014.
- 3.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Luis Humberto Orellana Chicano, Soc. Sport Trade Ltda. y N'Sport Ltda.
- 4.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174.
- 5.-D.A.N° 5.853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014.
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2014.
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005.
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** la compra bajo la modalidad de trato directo, con el oferente Luis Humberto Orellana Chicano RUT: _____ por la suma de \$ 337.700.- impuesto incluido, para proveer premios para "Olimpiadas Municipales Rurales 2014", en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-**EMÍTASE**, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

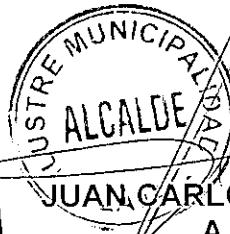
3.-**ORDENASE**, el pago habiéndose constatado que los premios fueron entregados en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo a la cuenta 24.01.008, Sp.5 cc. 600506, del presupuesto vigente año 2014.

4.-**PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓